



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 44 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820230031900	Ordinario	Clínica Santa Ana De Dios	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	14/03/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Proceso Termina Por Desistimiento
08001310500820170044000	Ordinario	Lenis Waldimiro Garay Guerrero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Otrosdemandados	14/03/2024	Auto Ordena - Auto Pone A Disposicion
08001310500820160052600	Ordinario	Sigifredo Freyle Polo	Molinos Barranquilla S.A.S, Rafael Del Castillo Y Cia. S. A.	14/03/2024	Auto Decide - Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 26 De Noviembre De 2018. Requerir Al Demandante
08001310500820200020600	Ordinario	Wilmer Antonio Cueva Sandoval	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	14/03/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Declara Terminacion Del Proceso Por Pago Y Cumplimiento De La Condena, Archivese

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

72625f14-6c25-4f35-96ee-9c9633c43090